

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

<b>Año LXXIX</b> EDICION DE 11 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 28 de Setiembre de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
---	--------------------------------	------------------------------	--

**Nº. 12.794**

Tirada de 500 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos  
LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador

**Dr. LUIS ADOLFO SARAVIA**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. LISARDO ROBERTO ARIAS**  
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.





## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES GENERALES

O. P. N° 65155 R.s/c. N° 4401  
Salta, 21 de Setiembre de 1987

RESOLUCION N° 2.322/87.

Dirección Gral. de Comercio Provincial

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional N° 20.680 y la Ley Provincial N° 5578, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de reorganizar el Tribunal de Juzgamiento y en consecuencia designar a sus integrantes, atento a lo dispuesto por el Decreto Provincial N° 1515/87,

Por ello,

El Director Gral. de Comercio Provincial

RESUELVE:

1° — Designar a partir del 21 de Setiembre de 1987 como integrantes del Tribunal de Juzgamiento a los agentes Cont. Clelia María Frizera, Dra. María Guillermina Sánchez Menú de Lerario y el Sr. Roberto Omar Nisiche Olea.

2° — Para el caso de ausencia, recusación o excusación de sus titulares, los cargos vacantes serán ocupados por los respectivos Jefes de Departamentos.

3° — Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

4° — Notifíquese, publíquese y archívese.

Dr. Oscar A. Mardones

Director - Dirección de Comercio

Sin cargo.

e) 28-9-87

O. P. N° 65154 R.s/c. N° 4400  
Salta, 24 de Setiembre de 1987.

RESOLUCION N° 2.347/87.

Dirección Gral. de Comercio Provincial

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nacional N° 20.680 y la Ley Provincial N° 5578, y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara del Azúcar, Alcoholes y Derivados de Salta peticiona en el sentido de establecer los precios para el alcohol etílico obtenido a partir de la caña de azúcar,

Que la fijación de precio solicitada se encuentra establecida en las provincias de Jujuy y Tucumán, como asimismo en el orden nacional con resultados favorables,

Que la fijación del precio del alcohol etílico resulta necesario y conveniente para la comercialización del producto en esta Provincia,

Por ello,

El Director Gral. de Comercio Provincial

RESUELVE:

1° — Fijar en todo el territorio de la provincia de Salta el siguiente precio máximo del alcohol etílico en sus distintas variedades:

—Alcohol Etílico 96° buen gusto, puesto en

Destilería A 0,583.

—Alcohol Etílico 93°-95° mal gusto puesto en Destilería A 0,523.

2° — La presente Resolución tendrá vigencia a partir de la cero (0) hora del día 24 de Setiembre de 1987.

3° — Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

4° — Las infracciones a la presente Resolución serán sancionadas conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional N° 20.680 y la Ley Provincial N° 5578.

5° — Comuníquese, publíquese y archívese

Dr. José Espín Cánovas

Asesor Letrado

Mat. Prof. 647

Dirección de Comercio

A/C. Desp. Disp. N° 242-87

S/c.

e) 28-9-87

### EDICTOS DE MINAS

O. P. N° 65150

F. N° 38490

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que Sociedad Minera Salinas El Capitán, el 27 de Mayo de 1.986, por Expte. N° 12.549, ha solicitado en el Dpto. Los Andes permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. el lugar denominado Apeadero Lo Patos se miden 1.000 m. Az. 90° hasta el punto auxiliar A, luego 10.000 m. Az. 360° hasta el P.P., a partir de este punto se miden 5.000 m. Az. 270° hasta el punto 1, luego 12.857,14 m. Az. 360° hasta el punto 2, luego 7.000 m. Az. 90° hasta el punto 3, luego 12.857,14 m. Az. 180° hasta el punto 4 y finalmente 2.000 m. Az. 270° hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 8.892 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 17 de Setiembre de 1.987. Dra. María Cristina Martí - Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 20,00

e) 28-9 y 9-10-87

O. P. N° 65197

F. N° 36872

La Dra. Silvia del V. Bustos, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del C. de Minería, que Wilfredo Alejandro Lyons, el 4 de Febrero de 1.986, ha solicitado la mensura de la mina de "oro plata y plomo", de su propiedad, ubicada en el Dpto. Los Andes, denominada "Quespejahuar" que tramita por Expte. N° 12.222, la cual constará de tres pertenencias de 6 Has. cada una que se ubicarán así: Partiendo de la esquina Noreste de la Mina Armonía se medirán 245 m. en dirección N 84° E hasta dar con el Punto de Partida (P.P.) de las pertenencias solicitadas. La pertenencia I se ubicará partiendo de este P.P. y se medirán 200 m. con dirección N 63° E hasta dar con el esquinero A; desde el es-

quinero A se medirán 300 m. con dirección S 32º E hasta dar con el esquinero B; desde el esquinero B se medirán 200 m. con dirección S 63º hasta dar con el esquinero C y finalmente desde el esquinero C se medirán 300 m. con dirección N 32º hasta dar con el P.P. La pertenencia II: se ubicará partiendo desde el esquinero A midiendo 200 m. dirección 63º E hasta dar con el esquinero D; desde el esquinero D se medirán 300 m. con dirección S 32º E hasta dar con el esquinero E; desde el esquinero E hasta dar con el esquinero A midiendo 200 m. con dirección N 63º hasta dar con el esquinero B, y finalmente desde el esquinero B se medirán 300 m. con dirección N 32º hasta dar con el esquinero A de partida. La pertenencia III: se ubicará partiendo del esquinero D midiendo 200 m. con dirección N 63º E hasta dar con el esquinero F desde el esquinero F se medirán 300 m. con dirección S 32º E hasta dar con el esquinero G; desde el esquinero G se medirán 200 m. con dirección S 63º hasta dar con el esquinero E y finalmente desde el esquinero E se medirán 300 m. con dirección N 32º hasta dar con el esquinero D. Salta, 15 de Mayo de 1.987. Dra. María Cristina Martí - Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 30,00

e) 28-9 - 6 y 19-10-87

O.P. Nº 65059

F. Nº 38331

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Artículo 25 del Código de Minería que Luis Osvaldo Arballo, el 1º de setiembre de 1986, por Expediente Nº 12.662, ha solicitado permiso para explorar y catear en el Departamento Los Andes, la siguiente zona: Tomando como P.R. el extremo cuspidal del Volcán Nevado de Azufre se miden 500 m. Az. 13º hasta el P.P., a partir de este punto se miden 1.400 m. Az. 13º hasta el punto 2, luego 2.000 m. Az. 28º30' hasta el punto 2, luego 2.000 metros Az. 50º hasta el punto 3, luego 1.000 m. Az. 77º hasta el punto 4, luego 800 m. Az. 113º hasta el punto 5, luego 4.900 m. Az. 180º hasta el punto 6 y finalmente 4.700 m. Az. 276º30' hasta el P.P. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 24 de agosto de 1987. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juz. de Minas.

Imp. A 20.-

e) 17 y 28-9-87

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 65161

F. Nº 3318

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS  
PUBLICASADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de 6.200 metros de cañería de plástico reforzado con fibra de vidrio".

Presupuesto oficial: A 686.000,00.

Precio del pliego: A 438,40.

Fecha y hora de apertura: 13 de Octubre de 1987 - horas 10,00.

Lugar de apertura: Dirección Gral. de Obras Sanitarias - España Nº 887 - Ciudad de Salta.

Consultas y ventas de pliegos: Area Ingeniería - España Nº 887.

La Administración General

Valor al cobro A 27,00

e) 28 al 30-9-87

O. P. Nº 65160

F. Nº 3317

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 61/87

DEL 5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nacional Nº 40 - Provincia de Salta. Tramo: San Carlos-Payogastilla; ensanche de obras básicas y obras de arte menores.

Presupuesto: A 600.000,— Depósito de Garantía: A 6.000,— Plazo de Obra: Cuatro (4) meses. Precio del pliego: A 1.000,— Fecha de Licitación: 23 de Octubre de 1987 a las 11,00 horas, en la Sede del 5º Distrito - Pellegrini Nº 715 - Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 135,00

e) 28-9 al 19-10-87

O. P. Nº 65159

F. Nº 3316

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 62/87

5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nacional Nº 51 - Provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano - Santa Rosa de Tastil ensanche de obras básicas.

Presupuesto: A 620.000,— Depósito de garantía: A 6.200,— Plazo de obra: Cuatro (4) meses. Precio del pliego: A 1.000.— Fecha de Licitación: 23 de Octubre de 1987 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito - Pellegrini Nº 715 - Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 135,00

e) 28-9 al 19-10-87

O. P. Nº 65158

F. Nº 38506

PROVINCIA DE SALTA

GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE

ADMINISTRACION

Lámase a Licitación Pública Nº 8 a realizarse el día 13 de Octubre de 1987 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Artículos de Librería con destino a Organismos dependientes de la Dirección General de Administración de Gobernación. Precio del pliego: A 15,00 (Austerales quince) sujeto a reajuste. Venta de los mismos en el Departamento Contable de Gobernación - Edificio Nº 1 Grand Bourd - 4.400 Salta o en Casa de Salta Diagonal Norte Nº 933, Capital Federal. C.P.N.

Irma B. Bellomo de Avila, Directora Gral. de Administración - Gobernación.

La Dirección General.  
C.P.N. Irma B. Bellomo de Avila  
Directora Gral. de Administración  
Gobernación.

Imp. A 18,00 e) 28 y 29-9-87

O. P. Nº 65157 F. Nº 38504  
PROVINCIA DE SALTA  
GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DE  
ADMINISTRACION

Llámanse a Licitación Pública Nº 10 a realizarse el día 15 de Octubre de 1987 a horas 11,00 o día subsiguiente si éste fuese feriado, para la adquisición de un Computador Central y una Máquina Fotocopiadora con destino al Instituto Superior de Estudios e Investigaciones de Salta (I.S.E.I.S.). Precio del pliego A 15 (Australes quince) sujeto a reajuste. Venta de los mismos en el Departamento Contable de Gobernación - Edificio Nº 1 Grand Bourg - Salta 4.400 o en Casa de Salta - Diagonal Norte Nº 933, Capital Federal. C.P.N. Irma B. Bellomo de Avila, Directora Gral. de Administración - Gobernación.

La Dirección General.  
C.P.N. Irma B. Bellomo de Avila  
Directora Gral. de Administración  
Gobernación.

Imp. A 18,00 e) 28 y 29-9-87

O. P. Nº 65156 e) 28 y 29-9-87  
PROVINCIA DE SALTA  
GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DE  
ADMINISTRACION

Llámanse a Licitación Pública Nº 9 a realizarse el día 13 de Octubre de 1987 a Hs. 11,30 o día subsiguiente si éste fuese feriado, para el Alquiler con opción a compra de 7 (siete) Máquinas de Escribir Electrónicas con destino a la Secretaría General de la Gobernación. Precio del pliego A 20,00 (Australes veinte) sujeto a reajuste. Venta de los mismos en el Departamento Contable de Gobernación - Edificio Nº 1 Grand Bourg - 4.400 Salta o en Casa de Salta. Diagonal Norte Nº 933, Capital Federal. C.P.N.

Irma B. Bellomo de Avila, Directora Gral. de Administración - Gobernación.

La Dirección General.  
C.P.N. Irma B. Bellomo de Avila  
Dirección Gral. de Administración  
Gobernación.

Imp. A 18,00 e) 28 y 29-9-87

O.P. Nº 65135 F. Nº 38467  
CONSEJO GRAL. DE EDUCACION - SALTA  
LICITACION PUBLICA Nº 18/87  
RESOLUCION 232 SA.

Acto de Apertura 14 de octubre de 1987 a horas 11,00 para la compra de herramientas para talleres, granja y huerta con destino a escuelas dependientes del Organismo. Monto Oficial: A 86.065,71. Precio del Pliego: A 18,00. Venta de pliegos en Tesorería y consultas en Departamento de Compras: Mitre Nº 71, Salta, de 7,30 a 12,30 horas. Existe disponibilidad presupuestaria, imputado preventivamente el importe A 18,00.

Laura Beatriz Fernández  
Secretaria Administrativa  
Consejo Gral. de Educación - Salta  
Lic. Angel Alberto Muruaga  
Vice-presidente  
Consejo Gral. de Educación - Salta

Imp. A 18.- e) 25 y 28-9-87

O. P. Nº 65123 F. Nº 3312

#### PODER JUDICIAL

#### DE LA PROVINCIA DE SALTA

Licit. Púb. Nº 08/87 - Expte. Cód. 85 Nº 2910/87

Llámanse a Licitación Pública, para el día 15 de octubre de 1987, a horas 10,00, o al día hábil siguiente, si éste fuera declarado feriado, para la adquisición de elementos de librería, con destino a dependencias de este Poder Judicial.

Precio del Pliego: A 13.- (Australes trece).

Informes y Venta de Pliegos: Dirección de Administración del Poder Judicial, Avda. Belgrano 1002, 1er. Piso, de 8,00 a 13,00 horas.

Apertura de las Propuestas: En la Dirección de Administración del Poder Judicial, en el día y hora fijados. Salta. C.P.N. Miguel Angel Jorge, Director de Administración, Poder Judicial.

Valor al cobro A 27.- e) 24, 25 y 28-9-87

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 65149 F. Nº 38488

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez interina del Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom., Secretaria del Dr. Osvaldo E. Larsen, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Lucio García Martínez (Expte. Nº A-85.678/87), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, Setiembre 23 de 1987. Dr. Osvaldo Erik Larsen - Secretario.

Imp. A 15,00 e) 28 al 30-9-87

O. P. Nº 65145 F. Nº 38480

La Dra. Susana Raquel Alday - Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Llanos, Irene. Expte. Nº A-79.501/87, cita y emplaza a todos los que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Dra. Virginia Franco - Secretaria. Salta, 24 de Abril de 1987.

Imp. A 15,00 e) 28 al 30-9-87

O. P. Nº 65142

F. Nº 38473

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Inst. Civil y Comercial de 8ª Nominación de Salta, en autos caratulados "Sucesorio de Angel María Elso", Expte. Nº A-84.868/87, Secretaría de Graciela Carlsen de Briones. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por tres días, Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 22 de setiembre de 1987. Graciela Carlsen de Briones - Secretaria.

Imp. A 15,00

e) 28 al 30-9-87

O. P. Nº 65134

F. Nº 38456

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Antolín Santiago Gallarza, para que dentro de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expediente Nº A-77.277/86, bajo apercibimiento de Ley. Edictos por tres días. Salta, 30 de junio de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 15.-

e) 25 al 29-9-87

O. P. Nº 65128

F. Nº 38442

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez Interinamente a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita a todos los que tuvieren derecho a los bienes de la sucesión de Ricardo Gregorio Martínez y Jacinta Moyano de Martínez, que tramitan por el citado juzgado por Expediente Nº A-85.060/87, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 17 de setiembre de 1987. Dra. Teresa del C. López de Martín. Secretaria.

Imp. A 15,00

e) 25 al 29-9-87

O. P. Nº 65125

F. Nº 38459

El doctor Guillermo Alberto Pasadas, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación, Secretaría de la doctora Ana María Pineda de Rodríguez, en autos caratulados: "Testamentario - Junco, Elcira", Expediente Nº A-84.647/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y legatario o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres (3) días en el diario local y el Boletín Oficial. Salta, 8 de setiembre de 1987. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. A 15,00

e) 25 al 29-9-87

O. P. Nº 65120

F. Nº 38426

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez interino en lo C. y C. 2ª Nom., en Expte. Nº A-62.162/85, en los autos caratulados: "Sucesorio de José de Bustamante, Lidia Rosa", cita y emplaza por edictos a todos los que se encuentren

con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de setiembre de 1987. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria. Publíquese durante tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. A 15.-

e) 24 al 28-9-87

**REMATES JUDICIALES**

O.P. Nº 65136

F. Nº 38470

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL:

SIN BASE

Una camioneta marca Chevrolet

El 29 de setiembre de 1987, a las 18,45 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado una camioneta marca Chevrolet 10, Posi-Trac, Dominio A-035.994. Revisarla en la Comisaría de la localidad de Apolinario Saravia (Pcia. de Salta). Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, en el juicio que por ejecución de honorarios se le sigue a don Ramón Antonio Conde, en Expediente Nº A-69.028/86. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. A 15,00

e) 25 al 29-9-87

O. P. Nº 65133

F. Nº 38.455

Por: EFRAIN RACIOPPI

JUDICIAL:

BASE: A 4.302,04

Derechos y acciones de una casa de esta ciudad.

El 30 de setiembre de 1987, a horas 17, en mi escritorio de remates calle Pedro A. Parolo Nº 184, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, doctor Jorge Garnica López, Secretaría de la doctora Isabel Cornejo, en autos que se le sigue a Guardiani, Olga". Embargo Preventivo. Expediente Nº A-80.804/87 procederé a rematar los Derechos y Acciones que le corresponde a la demandada (mitad indivisa) y con la base de A 4.302,04 sobre un inmueble ubicado en la calle Lerma Nº 523 de esta ciudad. Catastro Nº 26.776. Sección D. Manzana 29A. Parcela 14. Capital 01. Lote 14. Catastro de Origen 16.036. Reg. de Libro 372, folio 95. Asiento 30 Direc. Gral. de Inmuebles. Sup. 7 mts. de frente por 28 mts. de fondo. Sup. total s/título 196 mts. cuadrados. Estado de ocupación: La habita la demandada y 4 hijos. Mejoras: tres dormitorios, dos baños, un patio chico, cocina, lavadero, un living-comedor y una terraza, gas natural y teléfono, calle pavimentada todo en buen estado de uso y conservación. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Cond. de pago: 30 %

de contado y a cuenta del precio en el acto del remate en efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión martillero 10% del valor total de la compra. Edictos dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscripto, Tel. 22-4956.

Imp. A 20.- e) 25 y 28-9-87

O. P. Nº 65121 F. Nº 38427

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL - CON BASE

Dos inmuebles rurales en el Dpto. Orán

El 29 de setiembre de 1987 a horas 18.00, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad remataré con todo lo edificado, clavado y plantado, los siguientes inmuebles rurales: 1) un inmueble rural situado en el Dpto. de Orán, Pcia. de Salta, denominada finca Tupungato. Límites: N.: Prop. isla de Ruiz de Lucinda Quiróga; S. fracción que formaba parte de esta finca, hoy Prop. del ingenio San Martín; E.: Río Bermejo y al O.: finca El Tabacal de Prop. del Ingenio San Martín. Sup. Aprox. 640 Has. Nomenclatura Catastral: Orán 16, Matrícula Nº 1539. Dista de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán Aprox. 15 Km. Estado de Ocupación: Desocupado. Mejoras no posee. Base: A 314,48. 2) Un inmueble rural situado en el Dpto. de Orán, Pcia. de Salta denominada finca Aconcagua. Límites: los que dan sus títulos. Superficie: 415 Has. 8.997,91 m2. Nomenclatura catastral: Orán 16, Matrícula 7342. Remanente del plano 816. Estado de ocupación: Desocupada. Mejoras no posee. Base: A 340,18. La venta se efectúa "ad-referendum" de la Superintendencia Nacional de Fronteras con respecto al y/o a los adquirentes. Ordena: el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom., Secretaría de la Dra. María Silvia de la Zorda de Lardiez, en el juicio seguido contra Alicia Pizetti Vda. de Petris en Expte. número A-74.582/86. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio, saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: 4 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. A 40.- e) 24 al 29-9-87

### CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 65127 F. Nº 38438

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Salta, Secretaría, doctora Thelma Nierdele de Leoni, en autos, Cásares, Eduardo Viviani de Cásares, María Luisa. Concurso Preventivo, soli citado por derecho propio Expediente Nº 83.986/87 ha resuelto con fecha 10 de julio de 1987, declarar abierto el aludido concurso. Se ha designado Síndico al C.P.N. Leandro Alberto Co-

lodro, con domicilio en calle Caseros Nº 1299, quien recibirá los pedidos de verificación los días lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 horas, hasta el día 9 de octubre, fecha establecida como vencimiento del plazo para la verificación. Se a fijado el día 16 de diciembre de 1987 a horas 9.30 para que tenga lugar la junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Salta, 16 de setiembre de 1987. Dra. Susana Raquel Alday, Juez.

Imp. A 25.- e) 25 al 1º-10-87

### EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 65144

R. s/c. Nº 4233

La doctora María Vargas, Juez a cargo del Juzgado de Personas, Familia y del Trabajo, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la escribana Mirta Susana Garay, en los autos caratulados: "Asesora de Menores en representación de Damiana Villarroel - Rectificación de partida de nacimiento", Expte. Nº 2087/87, comunica que por ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Damiana Villarroel donde se consignó el nombre de la menor como "Damián" y de sexo "masculino", cuando corresponde consignar el nombre como "Damiana" y de sexo "Femenino". Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses. Firmado: Doctora María Vargas, Juez, Tartagal, 12 de Mayo de 1.987. Dra. Estela Isabel Illescas - Secretaria.

Sin cargo. e) 28-9 y 28-10-87

O. P. Nº 65141

R.s/c. Nº 4399

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, hace saber que en los autos caratulados: "Verino, Jorge Alberto y/o Metalúrgica Verino - Incidente de calificación de conducta del fallido", Expte. Nº A-10.000-IV/87, ha recaído la siguiente resolución: "Salta, 20 de Agosto de 1987. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I.— Calificar como culpable la conducta del fallido Jorge Alberto Verino. II.— Comunicar lo aquí resuelto al Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro por oficio. III.— Disponer se publique el presente en el Boletín Oficial, por un día. IV.— Mandar se copie, registre y notifique. Fdo. Dr. Guillermo A. Posadas - Juez; Dra. Ana M. P. de Rodríguez - Secretaria. Salta, 18 de Setiembre de 1987. La presente publicación se hace sin cargo conforme Art. 248, Inc. 7º L.C.

Sin cargo. e) 28-9-87



## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O. P. Nº 65152

F. Nº 38501

#### SAN RAMON S. A.

Accionistas: Benjamín Plinio Rojas, L.E. Nº 3.903.131, casado en primeras nupcias con Ana María Aliverti, de 62 años de edad, industrial y Marcelo Marcuzzi, L.E. Nº 7.264.464, casado en primeras nupcias con Stella Etchegaray, industrial, de 43 años de edad, ambos argentinos, domiciliados en calle Santiago del Estero Nº 817 de esta ciudad de Salta.

Fecha del instrumento: Se constituye por escritura Nº 147 de fecha 14 de mayo de 1987, autorizada por la escribana Florencia Quevedo Alvarez y Rectificatoria de fecha 31-8-87, escritura Nº 256.

Denominación y Domicilio Social: La sociedad se denomina San Ramón y tiene su domicilio en calle Santiago del Estero Nº 817 de esta ciudad.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o mandataria, comisionista, concedente y consignataria de los siguientes negocios comerciales e industriales: Construcción e Inmobiliaria: Mediante la construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluido parquizaciones, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo y prestación de servicios. Administración y Explotación: de inmuebles urbanos y rurales; explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales y mineros en todas y cualesquiera de sus etapas: extracción, producción, elaboración, industrialización y/o comercialización; operaciones financieras excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; importación y exportación de productos explotados en los establecimientos arriba citados.

Plazo de Duración: El plazo de duración es de cincuenta años contados desde la inscripción del instrumento en el Registro Público de Comercio de la provincia de Salta.

Capital: El capital social se establece en la suma de treinta mil australes, representado por trescientas acciones de cien australes cada una suscribiendo el señor Benjamín Plinio Rojas doscientas diecinueve acciones o sea un capital de A 21.900 e integrando en este acto el 25 por ciento en dinero en efectivo y el señor Marcelo Marcuzzi suscribe ochenta y un acciones o sea un capital de A 8.100 e integra en este acto el veinticinco por ciento en dinero en efectivo.

El directorio de la sociedad estará integrado por cuatro miembros, siendo presidente del mismo el señor Benjamín Plinio Rojas, vicepresidente el señor Marcelo Marcuzzi; directores el señor Eduardo Carlos Drabble, L.E. Nº 7.610.851, casado en primeras nupcias con Gabriela Rojas, de 36 años de edad y Jorge Víctor Stocker, L.E. Nº 4.705.534, casado en primeras nupcias con Adriana Rojas, de 38 años de edad, ambos argentinos, domiciliados en calle Santiago del Es-

tero Nº 817 de esta ciudad. Su mandato es de tres ejercicios.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente ocupando dichos cargos el C.P.N. Alberto Ramón Boggione, L.E. Nº 8.172.895, casado en primeras nupcias con Carmen Yagnam, de 41 años de edad, con domicilio en calle San Lorenzo Nº 125, altos, y el C.P.N. Alberto Pedro Boggione, L.E. Nº 3.622.207, casado en primeras nupcias con María Peruzzo, de 67 años de edad, con domicilio en calle Del Milagro Nº 235 de esta ciudad, ambos argentinos. Su mandato es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.

La representación de la sociedad estará a cargo del presidente del directorio o por la firma conjunta de dos directores que a tal efecto serán elegidos por el directorio.

Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, Salta, 24 de setiembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. A 50.-

e) 28-9-87

O. P. Nº 65151

F. Nº 38493

#### IDEA PUBLICIDAD S. R. L.

1. Socios: Sergio Enrique Poma, argentino, L.E. Nº 4.442.928, casado en primeras nupcias con Noemí Araceli Solé, de cuarenta y tres años periodista/publicista, domiciliado en Avenida Reyes Católicos Nº 1562, 3er. Piso, Dpto. 42 de la ciudad de Salta; y Jorge Santiago Gerstenfeld, argentino, L.E. Nº 8.162.229, casado en primeras nupcias con Patricia Mabel Suárez, de treinta y seis años, comerciante, domiciliado en calle San Juan Nº 896, 4º Piso, Dpto. "A" de la ciudad de Salta.

2. Fecha de constitución: Instrumento privado de fecha 7 de setiembre de 1987, firmas auténticas escribana Leonor Salas de Sapunar.

3. Denominación: Idea Publicidad Sociedad de Responsabilidad Limitada, pudiendo utilizar en el giro de sus negocios la sigla Idea Publicidad S.R.L.

4. Duración: Diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogable por decisión de los socios.

5. Objeto Social: La explotación de una agencia de publicidad para los distintos medios de comunicación social, la producción de programas televisivos y radiales, producción de espectáculos musicales, desfiles, shows y números artísticos.

6. Capital Social: Se fija en la suma de australes cinco mil, divididos en quinientas cuotas de diez australes cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Sergio Enrique Poma: doscientas cincuenta cuotas; Jorge Santiago Gerstenfeld: doscientas cincuenta cuotas; suscripciones que cada uno de ellos integra en la pro-

porción del 25% en dinero en efectivo en el acto de constitución; y el 75% restante será integrado en el término de dos años contados a partir de la fecha.

7. Sede social: Avda. San Martín Nº 759 ciudad de Salta.

8. Administración y representación: La administración y representación de la sociedad, así como el uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, en calidad de Socios Gerentes.

9. Cierre del Ejercicio: El ejercicio anual cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Ira, Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria: Salta, 25 de setiembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzg. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. A 25.-

e) 28-9-87

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 65153

F. Nº 38502

#### ASOCIACION MUTUAL DE PRODUCTORES TABACALEROS DE SALTA

Convocatoria a Asamblea  
General Extraordinaria

Señores Asociados:

De conformidad a lo establecido por el Estatuto Social en Título XII - Artículo XXXIII, el

Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Productores Tabacaleros de Salta, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 30-10-87 a las 17 horas, en calle Alvarado Nº 941 de esta ciudad para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración acta anterior.

2º Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.

3º Reforma del Reglamento Subsidio Mutual por Inclemencias Climáticas (SU.MI.CLI.).

Art. XXXIX: "El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización...".

Se informa a los señores asociados que la documentación referida a los asuntos a considerarse se encontrará disponible a partir del día 13-10-87 en la secretaria de esta Asociación Mutual, Alvarado Nº 941 de esta ciudad.

El Consejo Directivo  
Ing. Eduardo María Williams  
Gerente

Imp. A 12.-

e) 28-9-87

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

O. P. Nº 65148

F. Nº 38486

#### CIRCULO MEDICO ORAN

Convocatoria

La H. Comisión Directiva del Círculo Médico Orán, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre, a horas 22, en su sede social de calle López y Planes Nº 543.

#### ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos socios para refrendar el acta.

2º Lectura e informe de los estados contables.

3º Renovación parcial de autoridades de la comisión directiva, se designarán un vicepresidente, un prosecretario, un protesoro, dos vocales titulares, un vocal suplente, un delegado suplente por cada localidad, y el órgano de fiscalización.

4º Transcurridos quince (15) minutos después de la hora fijada para la asamblea general ordinaria sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea con los socios presentes y sus decisiones serán válidas.

Dra. Berta Inés Macagno  
Secretaria

Dr. Alberto Suárez  
Presidente

Imp. A 16.-

e) 28 y 29-9-87

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 65146

F. Nº 38481

#### CLUB ATLETICO REDES DE LA PATRIA CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Atlético Redes de la Patria convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria, para el 9-10-87 a horas 20 en calle General Güemes 177, El Bordo, para tratar los puntos del

#### ORDEN DEL DIA

1º Lectura del acta anterior.

2º Memoria, inventario, balance general e informe del órgano de fiscalización.

3º Renovación total de comisión directiva.

4º Cuota social.

5º Trámite sede social.

6º Asuntos varios.

7º Designación de dos socios para la firma del acta.

Art. 35. — En caso de no tener quórum la asamblea de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora desde la fijada en la citación sesionará con el número de socios presentes.

Pedro Carrizo  
Secretario

Gregorio Rito Centena  
Presidente

Imp. A 5.-

e) 28-9-87

O. P. Nº 65143

F. Nº 38478

**CIRCULO MEDICO DE TARTAGAL****CONVOCATORIA A****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Círculo Médico de Tartagal LO/A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17-10-87 a horas 18.00 a llevarse a cabo en su sede, sita en calle Bolivia Nº 30 de la ciudad de Tartagal, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Elección de dos socios para refrendar el acta.
- 3º Memoria y lectura del balance.
- 4º Elección de autoridades: vicepresidente y dos vocales titulares por un año.
- 5º Mecánica a utilizar para renovar parcialmente la comisión directiva en 1988 con carácter de excepción.

De los Estatutos: Se ruega a los señores socios pasar vista a los artículos 39 y 43 de nuestros estatutos.

**Wady Ruperto Mimessi**  
Presidente

Imp. A 5.-

e) 28-9-87

O.P. Nº 65131

F. Nº 38446

Salta, 21 de Setiembre de 1987

**ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES  
Y PROPIETARIOS DE CABALLOS  
PERUANO-ARGENTINO DE PASO  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Entidad, la Comisión Directiva de

la Asociación, cita a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 9 de octubre/87 a las 21 horas, en su sede Social de calle 20 de Febrero Nº 473 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 2º Consideración de Memoria, Informe del Organó de Fiscalización, Consideración del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Inventario correspondiente al año 1986/87.
- 3º Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta.

Para la validez de las resoluciones de la Asamblea se requerirá la presencia de por lo menos la mitad más uno de los Socios. Si a la hora indicada no se consigue ese quórum, la Asamblea podrá funcionar, cualquiera sea el número de Socios presentes. Art. 37.

**Armando Lovaglio**  
Secretario

**Guillermo Solá**  
Presidente

Imp. A 10.-

e) 25 y 28-9-87

**RECAUDACION**

O.P. Nº 65162

Saldo anterior .....	A 56.480,36
Recaudación del día 25-9-87	A 351,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>A 56.831,36</b>